

En las primeras 12.....	2 muertos.
Hasta el número 22.....	2 "
Y del 23 al número 38.....	0 "

Julio 4 de 1894.

NICOLÁS SAN JUAN.

ACADEMIA N. DE MEDICINA.

Sesión del día 9 de Enero de 1895. —Acta núm. 15. —Aprobada el día 16 de Enero de 1895.

Presidencia del Sr. Dr. D. Francisco de P. Chacón.

Se abrió la sesión á las siete y veinte minutos de la noche, dándose lectura al acta de la anterior, la que fué aprobada por unanimidad después de una ligera modificación hecha por el Sr. Dr. Gaviño.

El señor secretario anual dió cuenta con las publicaciones recibidas, las que pasaron á la Biblioteca á disposición de los señores socios.

El Sr. Dr. Altamirano dió lectura á su trabajo de reglamento titulado "Climatología é Historia Natural Médica."

Se declaró comprendido en la fracción II del artículo 18 del Reglamento.

El Sr. Dr. D. Agustín Chacón pidió la palabra para contestar á las observaciones que el Sr. Dr. Ramos hizo al trabajo que aquél leyó en una de las sesiones pasadas, diciendo: que lamentaba por una parte no haber estado en la Academia la noche en que habló el Sr. Ramos, y por otra, que este señor no se hubiese tomado la molestia de leer su escrito antes de impugnarlo.

Después dijo: debo asegurar que en ninguna línea de mi trabajo se lee que la periquerato—conjuntivitis exuberante y el catarro primaveral sean una sola entidad patológica. Para afirmar esto serían necesarios estudios histológicos que no se han hecho: lo que sostengo es que entre estas dos enfermedades hay mucha semejanza, lo que me hace pensar en que puede haber entre ambas alguna relación ó parentesco; mas el Sr. Ramos

opina que son del todo diferentes, siendo por lo mismo de opinión contraria á la mía.

Para apoyar el Sr. Chacón su modo de ver, hizo un ligero resumen de su trabajo, y comparando la descripción del catarro primaveral con la original de la querato-conjuntivitis exuberante que hace el Dr. Carmona y Valle, dedujo que hay analogía entre ellas.

A lo dicho por el Sr. Ramos de que en la Clínica del Dr. Galenzowski había tenido oportunidad de observar varios casos de conjuntivitis primaveral, contestó que no han de haber sido muchos, supuesto que en la obra de oftalmología que publicó dicho Profesor en 1886 en colaboración con el Dr. Daguinet, no se trata de esa enfermedad.

Agregó que en más de 11 años que lleva de estudiar las enfermedades de los ojos, sólo ha tenido tres enfermos con los síntomas descritos por el Sr. Carmona; así es que cree que la conjuntivitis exuberante es muy rara, y en este punto difiere también su opinión de la del Sr. Ramos.

Hizo observar que la conjuntivitis primaveral es una enfermedad crónica con exacerbaciones en la primavera, sin desaparecer en el invierno.

Citó por último que en la obra del Profesor Panas, que sirve de texto á los alumnos del Dr. Ramos, se habla de alguna enfermedad de los ojos á la que Scholl llama "Querato-conjuntivitis hiperplásica," denominación muy parecida á la de Periquerato-conjuntivitis exuberante, y que se aplica precisamente á la conjuntivitis primaveral.

El Sr. Dr. Ramos dijo que de ninguna manera ha impugnado el trabajo del Sr. Chacón, que él habló no estando presente este señor por haber sido invitado por el Sr. Presidente para decir algo en aquella ocasión, y aprovechó la oportunidad por haberle llamado la atención que dicho señor encontrara semejanza entre la periquerato-conjuntivitis exuberante descrita por el Sr. Dr. Carmona y la conjuntivitis primaveral, siendo así que hay grandes diferencias entre ambas; comenzando por la vascularización que es abundante en la segunda y muy limitada en la primera, en la cual el limbo de la córnea toma la coloración del óxido de fierro; no ha dicho que la primaveral desaparezca en el invierno, pero que sí se mitiga mucho para exacerbarse en la primavera, mientras que la afección descrita por el Sr. Carmona no se modifica con los cambios de estación, observándose en los niños linfáticos y escrofulosos. El Sr. Chacón dice, que el Dr. Galenzowski no menciona dicha enfermedad, puede probar que si la describe en su tratado general de enfermedades de los ojos, sólo que muy á la ligera en unos cuantos renglones; le llama también la atención al Sr. Chacón

que él hubiera visto muchos enfermos de periquerato-conjuntivitis exuberante, y dice en contestación que es verdad, si se atiende á la relación que hay entre la frecuencia de esa afección y la de la primaveral en Europa. Desde antes que el Sr. Carmona hubiera hecho pública su descripción, el Sr. Ramos la había observado, y la había descrito ante sus discípulos como una variedad de la conjuntivitis flictenular; al oír la descripción que hizo el Sr. Carmona recordó los casos que antes se le habían presentado. Recuerda que el mismo Sr. Chacón felicitó aquí al Sr. Carmona cuando leyó la descripción de la enfermedad. Que el Sr. Dr. D. Fernando López opina también que la periquerato-conjuntivitis exuberante es una entidad morbosa especial á México. Respecto á lo que ha dicho el Sr. Chacón relativo á los caracteres que tiene de común la enfermedad del Sr. Carmona y el catarro de primavera, hace notar, que todas las queratitis tienen caracteres generales que son comunes; como son la fotofobia, el lagrimeo, los dolores ciliares, etc.; pero sin embargo hay entre ellas diferencias, pues la lógica misma indica que las enfermedades deben de ser distintas por las variaciones climatológicas.

Respecto del tratamiento hizo patente la rebeldía de la conjuntivitis primaveral y la influencia favorable que tiene el tratamiento general tónico y anti-escrofuloso en la enfermedad del Sr. Dr. Carmona.

El Sr. Dr. Agustín Chacón contestó que él no se había referido á los caracteres generales de las queratitis sino á los particulares, y leyendo la descripción que hace el Sr. Carmona hizo notar que habla de inyección abundante en la enfermedad que ha estudiado, cuya inyección vascular es también abundante en la conjuntivitis primaveral.

El Sr. Dr. Ramos dijo, que recordara el Sr. Chacón que el Sr. Dr. Carmona dice en su descripción que la inyección vascular es intensa pero sólo en el limbo de la córnea; que no niega que el clima modifique las enfermedades, y para concluir dice: que no es el amor propio el que lo guía, ni tampoco el amor al maestro que puso por vez primera el oftalmoscopio en sus manos, sino que clínicamente él ve grandes diferencias entre las enfermedades ya mencionadas, que, como dice bien el Sr. Chacón, sólo el examen histológico podrá dilucidar la cuestión; pero mientras esto no sea, repite, como lo ha dicho anteriormente, que el Sr. Dr. D. Manuel Carmona y Valle está en su pleno derecho para describir la periquerato-conjuntivitis exuberante como una entidad especial á México.

No habiendo otro asunto de que tratar se leyeron los turnos de lectura y se levantó la sesión á las ocho y tres cuartos de la noche, habiendo

asistido los Sres. Altamirano, Aragón, Caréaga, Chacón F. de P., Chacón A., García, Gaviño, Lavista, Lasso de la Vega, Lugo, Malanco, Olvera, Prieto, Ramos, Toussaint, Troconis, Villada y el secretario que suscribe.

J. R. ICAZA.

Sesión del día 16 de Enero de 1895.—Acta núm. 16.—Aprobada el 23 de Enero de 1895.

Presidencia del Sr. Dr. D. Francisco de P. Chacón.

Se abrió la sesión á las siete y cuarto de la noche, dándose lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad después de una observación hecha por el Sr. Dr. D. Eduardo García.

Se dió lectura á la Correspondencia.

El Sr. Profesor D. Manuel Aragón dió lectura á su trabajo reglamentario titulado "La Veterinaria ante las ciencias médicas," el cual quedó comprendido en la fracción I del artículo 18 del Reglamento.

El Sr. Presidente preguntó si alguno de los señores Académicos deseaba hacer alguna observación al trabajo del Sr. Aragón.

El Sr. Dr. Ruiz hizo uso de la palabra, felicitando al Sr. Aragón por su importante trabajo y por su empeño en presentar á la Academia asuntos de notorio interés; impugnó su escrito en la parte en que se refiere á la redacción del artículo 1º del Reglamento de la Academia; pues no pueden confundirse las ciencias veterinarias con la veterinaria propiamente dicha ó arte de curar á los animales.

El Sr. Aragón disiente de la opinión del Sr. Dr. Ruiz, desde el momento que dice que hay diferencia entre la patología de los animales y de los hombres; que él sostiene que las enfermedades de los animales son idénticas á los procesos morbosos del hombre, como la pulmonía y otras varias.

Él no ve como el Sr. Dr. Ruiz, dos cosas diversas, que el veterinario se ocupe de curar seres inferiores y el médico seres superiores es cosa distinta; pero que no hay más que una Fisiología, una Patología y una Terapéutica comparadas como lo ha demostrado Boulay.

El Sr. Dr. Ruiz dijo: que él no ha dicho que haya dos patologías, sino que el asunto que tiene entre manos la veterinaria es sumamente distinto del de la Medicina; y si para el Sr. Aragón es lo mismo la Patología en el hombre y en el animal, le pregunta, por qué mejor no ejerce la